Duran marzo 30 del 2017

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE OSELLA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE

Señores Socios:

Dando cumplimiento a mi designación como comisario de la compañía y consciente de la responsabilidad, tengo a bien informar lo siguiente:

- Que los administradores de la empresa cumplen todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias asi como también las resoluciones de la Junta General.
- Que los administradores de la empresa han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi deber, que la administración cumpliendo con su mandato legal posee los libros de actas, libros sociales y principalmente de contabilidad observando todos los principios generalmente aceptados. Además debo informar que los bienes de la sociedad mediante el control contable se lo maneja con responsabilidad dando como resultado la seguridad de dichos bienes de la compañía y de terceros.
- Que he dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el articulo 321 de la Ley de Compañías.
- Que los valores descifrados en los Estados de situación financiera son el fiel reflejo de los libros contables
- Que los datos anotados en los libros contables son confiables y que guardan concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- En cuanto a sus administradores debo indicar que tienen las garantías suficientes y lo que es más importante una ética acrisolada para manejar los recursos de la empresa.

De esta manera dejo expuesta mi labor como Comisario de la Empresa.

Atentamente,

Ing. Mia Esther Mendoza Moreira
COMISARIO
C.I.0907576201